

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10265

S/. 0.50

Huaraz, 31 DE MARZO DEL 2023

**VIERNES**

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## En Huaraz colapsan casas y escuelas



Hay preocupación por las fuertes lluvias que están cayendo en Huaraz, porque hay infraestructura privada y estatal que están colapsando

### 68 DISTRITOS EN ÁNCASH EN RIESGO POR INTENSAS LLUVIAS

41 distritos están en riesgo muy alto y 27 en riesgo alto de verse afectados por intensas lluvias



### Cadena perpetua

Hombre violó y embarazó a su sobrina de 13 años



Admisión 2023-I

Examen ordinario

**23**  
de abril

Inscripciones abiertas hasta el 10 de abril

¡Vuelve la segunda opción!

043-640030 / 043-640040

[admision.unasam.edu.pe](http://admision.unasam.edu.pe)

UNASAM





## EDITORIAL

## El desastre anunciado

Las condiciones climáticas han empeorado la condición de vida de miles de pobladores.

Las intensas lluvias han provocado la activación de quebradas conectadas con el río Rímac y han dejado en extrema vulnerabilidad a localidades a lo largo de su cuenca, desde Néstor Gambetta hasta Carapongo, Chosica, Chaclacayo, Huaycán, entre otras.

La alerta del Senamhi sobre estas zonas señala que los huacos y los deslizamientos podrían afectar no solo la transitabilidad, sino también la vida y la salud de los pobladores.

Se les ha pedido que se mantengan muy atentos a las alarmas del servicio meteorológico para adoptar cualquier acción que indiquen las autoridades, alejados de las áreas de riesgo; sin embargo, pernoctan en ellas por la necesidad de salvaguardar sus bienes ante el pillaje.

La situación es muy compleja, pero aun así, además de la ayuda de los Gobiernos locales, se toman provisiones para guarecer del mal clima los alimentos y el agua, que podrían escasear por la interrupción de las vías de comunicación.

Esta condición de vulnerabilidad se suma a los estragos que han provocado el desborde de ríos y la activación de quebradas en el norte del país, y la interrupción de la vía Panamericana en Áncash por la caída de puentes.

Es necesario que se explique con transparencia la condición climática para las siguientes semanas; mientras, se anuncia que El Niño de gran magnitud podría ser el corolario de estos días signados por las lluvias, los desbordes y la grave condición de miles de damnificados que perdieron sus viviendas y negocios.

Según el Enfen, estas condiciones de calentamiento de las aguas podrían derivar en El Niño Costero, al que le sucedería un fenómeno de El Niño a lo largo del 2023-2024.

De ser así, estaríamos ante un año de enormes dificultades para todos. Sin grandes obras de prevención y poca rehabilitación de lo perdido, por lo que debemos prepararnos para enfrentar lo anunciado.

La evaluación estatal no puede ser alarmista, pero tampoco se admite el intento de ocultar información.

Por el momento, solo queda cumplir al pie de la letra las recomendaciones y preservar la vida humana, que es el fin supremo de toda gestión pública.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## PALACIO ERA SU CHACRA

Con el mismo criterio delictivo de formar una organización para repartir obras públicas con su círculo cercano de cómplices, según la tesis fiscal, ordenaba nombrar, cambiar y echar de las instituciones militares y policiales a oficiales incómodos a sus intereses.

**El golpista tenía razones de sobra, para estar preocupado con el trabajo policial que se llevaba a cabo. Tenía a Arriola y al coronel PNP Harvey Colchado, entre ceja y sombrero.**



Durante ese nefasto período de gobierno se sucedieron una serie de escándalos relacionados con ascensos comprados, destituciones injustificadas, traslados por antipatías políticas y pases al retiro de oficiales de alta graduación que no eran funcionales al régimen.

**GENERAL PNP ARRIOLA**

Y por si fuera poco, ayer, gracias a una investigación de Perú21, tomamos conocimiento de que también estaba empecinado en defenestrar, a como diera lugar, al entonces jefe de la Dircote, el general PNP Óscar Arriola.

**¿CUÁL FUE EL PECADO DEL GENERAL ARRIOLA?**

Haber asumido por esos días una posición firme de lucha contra Sendero Luminoso y su actual brazo político, Movadef, además de haber estado siguiendo los movimientos de los sobrinos de Pedro Castillo y su cómplice Juan Silva.

Más tarde se conocería la clase de actividades ilícitas a que estos sujetos se dedicaban, baste indicar que todos ellos son hoy prófugos de la justicia y materia de investigación en el Ministerio Público.

**GOLPISTA PREOCUPADO**

El golpista tenía razones de sobra, entonces, para estar preocupado con el trabajo policial que se llevaba a cabo. Tenía a Arriola entre ceja y sombrero, como tuvo también al coronel PNP Harvey Colchado.

Podría decirse que, así como el 7 de diciembre Castillo se puso solito la soga al cuello, en ese entonces ya se delataba así mismo con sus oscuras maniobras para neutralizar a la Policía y poder seguir cometiendo los ilícitos por los que, tarde o temprano, será condenado.

(Editorial de peru21.pe)

Conforme pasan días y semanas, afloran más detalles y trapicherías del sórdido gobierno que encabezó el golpista Pedro Castillo, secundado por parientes, correligionarios y demás allegados.

**CRITERIO DELICTIVO**

Con el mismo criterio delictivo de formar una organización para repartir obras públicas con su círculo cercano de cómplices, según la tesis fiscal, ordenaba nombrar, cambiar y echar de las instituciones militares y policiales a oficiales incómodos a sus intereses.

Es decir, aquellos que no tranzaban con sus planes antidemocráticos y turbios negociados.

**EN EL EJÉRCITO**

Sucedió con el Ejército, cuando el comandante general José Vizcarra se opuso al manoseo de los ascensos y lo pasaron al retiro.

Y no fue el único intento de manipular a las cúpulas de mando de las fuerzas de seguridad.

**ASCENSOS, DESTITUCIONES, TRASLADOS Y PASES AL RETIRO DE OFICIALES DE ALTA GRADUACIÓN**



# Pedro Castillo piensa que lo quieren envenenar en penal de Barbadillo, según abogada

Mientras el caso Los Niños sigue avanzando, la abogada de Pedro Castillo expresa que su situación carcelaria empeora. Y que el exmandatario teme por su vida, y así no quiere comer lo que le sirven en la prisión. "Ha perdido mucho. Piensa que lo pueden envenenar"



## FIMSAC

### TUNLAND G7

### ADVENTURE



Aros de aleación



Frenos ABS + EBD



Turbo Diesel Intercooler



Cilindrada 1968 CC

# 4x2 4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ  
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

El 22 de abril de 2022, en la conmemoración del Día de los Héroes de la Democracia, el general de la Policía Óscar Arriola puso su cargo —entonces jefe de la Dircote— y su carrera en riesgo.

**DESDE PALACIO DE GOBIERNO**

Desde Palacio de Gobierno —precisamente los enemigos de la democracia— lo habían declarado enemigo de la gestión.

“Los peruanos de bien tenemos que alejarnos de cualquier atisbo de terrorismo, de cualquier sospecha de terrorismo, y no debemos mantenerlo.

Por eso existen las leyes”, señaló, ese día, el general desde el distrito de Carabaylo.

“Los peruanos de bien tenemos que alejarnos de cualquier atisbo de terrorismo, de cualquier sospecha de terrorismo, y no debemos mantenerlo.

Por eso existen las leyes”, señaló, ese día, el general desde el distrito de Carabaylo.

Arriola se retiró hacia su despacho en la avenida España. Y, a unos kilómetros, en jirón de la Unión con Junín, Pedro Castillo ardía en cólera.

**¿QUÉ HABÍA PASADO?**

¿Qué es lo que tanto le había molestado al entonces presidente?

Parte de las respuestas las tiene ‘El Español’, un personaje al que Castillo le abrió las puertas del Ministerio del Interior y la Policía para montar un servicio de Inteligencia clandestino.

Según un informe de la periodista Doris Aguirre, este le dijo al Equipo Especial que “querían sacar al general Arriola porque estaba investigando las vinculaciones de personajes del Gobierno con el Movadef”.

La otra respuesta la tiene el exministro del Interior Alfonso Chávarry.

**“CARAJO, SACAS A ARRIOLA, YO SOY EL PRESIDENTE”**

Pedro Castillo se quedó molesto por las palabras del general Arriola en Carabaylo, refieren fuentes de este diario.

Es por eso que horas después llamó a Palacio al entonces ministro del Intelecto, luego salió de Palacio y declaró a la prensa”, agregó el exministro.

No era la primera vez que el entonces jefe de la Dircote resultaba incómodo al Gobierno.

En setiembre de 2021 también había declarado que “el Movadef es el mismo Sendero Luminoso”.

Precisamente fue el Movadef el organismo que impulsó a Castillo a realizar una masiva y violenta huelga magisterial en 2017. (peru21.pe)



# Vacancia, temporada 2023

**“Si la cosa prospera, será una delicia escuchar al club de presidentes-camaradas de la región y sus abogados porteños clamar por Boluarte, víctima de un artero golpe de Estado parlamentario”.**

Por: Mirko Lauer

¿Cuál es la idea detrás de una iniciativa de vacancia contra Dina Boluarte?

Parece que hay varias.

Para algunos es puro castigo por las víctimas durante la protesta.

Otros buscan alterar lo que perciben como una hegemonía de la derecha en el manejo de los asuntos del país.

Algunos dicen que debe partir por su baja aprobación en las encuestas.

Por algunas frases de Boluarte, podemos suponer que la vacancia es una movida pro Pedro Castillo, como lo son las acusaciones contra ella en estos días.

Cosas que van desde charlas en WhatsApp hasta comprobantes de boletos aeronáuticos en manos de colaboradores eficaces no declarados. Es obvio que hay un intento de demolición en marcha.

Esencialmente la ceremonia pro vacancia pre-

sidencial muy rara vez obtiene los votos necesarios, pero en más de una ocasión ha servido para debilitar al incumbente.

En el caso de Castillo el mecanismo lo llevó al borde de la locura, y lo puso en manos de los Rasputines de Palacio.

Pero en su caso la Fiscalía pudo más que los amagos de vacancia.

Boluarte no está muy fuerte que digamos, pero tiene otro temple que Castillo

. Además está administrando una cadena de serias emergencias nacionales, lo cual la hace bastante más necesaria que en circunstancias normales.

Los votos parlamentarios que la apoyan, con gusto o a regañadientes, son una clara mayoría.

La izquierda que lanza la iniciativa de va-



cancia está en el suelo, y considera que una buena enemiga puede levantarle los bonos.

Además la discusión del tema en el pleno pasado mañana dará a ese sector bienvenida publicidad, y un lazo con las pasadas y peligrosas protestas que ciertamente no se vio cuando estas se realizaban en tiempo real.

En el supuesto de que los vacadores 2023 logran reunir esos 87 votos, es casi seguro que el próximo pr

Mal que bien, Boluarte está manteniendo las cosas en cierto orden, cosa que no garantiza un sucesor que los vacadores, hasta donde entendemos, todavía no han comenzado a imaginar en acción.

Si la cosa prospera, será una delicia escuchar al club de presidentes-camaradas de la región y sus abogados porteños clamar por Boluarte, víctima de un artero golpe de Estado parlamentario.

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours** S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD





# Congreso autoriza uso de armas no letales a serenazgo municipal ante aumento de inseguridad



El Pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y que autoriza el uso de armas no letales.

El dictamen fue aprobado el miércoles con 78 votos a favor, doce en contra y siete abstenciones y exonerado de segunda votación con ochenta votos a favor, once en contra y cinco abstenciones.

## EQUIPAMIENTO NECESARIO

Según la iniciativa, los serenatos deben contar con el equipamiento necesario para cumplir con sus funciones, de acuerdo a la modalidad del servicio que brindan.

El equipamiento, según los recursos de cada municipalidad, es el siguiente: grilletes de seguridad, bastón tonfa, aerosoles de pimienta y chalecos antibalas, para el cumplimiento de sus funciones; teniendo como finalidad prevenir y disuadir la comisión de delitos y faltas que atenten contra la seguridad ciudadana, respetando los derechos fundamentales de las personas.

## CAPACITACIÓN Y EVALUACIONES PSICOLÓGICAS

La autoridad municipal, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, proveerá de los recursos respectivos para el equipamiento, la capacitación y las evaluaciones psicológicas periódicas a los serenatos municipales.

## FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA

La propuesta indica que los procesos de capacitación están a cargo de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, previo convenio interinstitucional, y se efectuarán en las escuelas técnico superiores ubicadas en las respectivas provincias o en las unidades de las regiones policiales y militares, según correspondan, en aquellas provincias que no cuenten con escuelas técnico superiores o cuarteles, previa autorización de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial y del Comando Militar.

Asimismo, brindar capacitación básica, especializada y entrenamiento permanente a los serenatos municipales, orientada a la adquisición de conocimientos, uso de armas no letales autorizadas y perfeccionamiento de habilidades necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.

## ESCUELAS TÉCNICO SUPERIORES

En el supuesto que la capacitación esté a cargo de la Policía Nacional del Perú o de las Fuerzas Armadas, a través de las escuelas técnico superiores o unidades de Instrucción de las regiones policiales o militares, debe realizar las coordinaciones para la implementa-

ción de los procesos de capacitación y entrenamiento de los serenatos, conforme a la estructura curricular aprobada por el Ministerio del Interior.

En su disposición complementaria final, señala que el Poder Ejecutivo, con el refrendo del Ministerio del Interior, adecúa el Reglamento de la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, aprobado por Decreto Supremo 009-022-IN, en el plazo máximo de 30 días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

## INICIATIVA ES NECESARIA

El legislador Diego Bazán Calderón, de Avanza País, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, sustentó la propuesta y señaló que la iniciativa

**Con 78 votos a favor, doce en contra y siete abstenciones, el dictamen indica que se proveerá los recursos respectivos para el equipamiento, la capacitación y las evaluaciones psicológicas periódicas a los serenatos municipales que usen armas no letales.**



es necesaria en virtud que el índice de la Comisión de criminalidad está aumentado de manera alarmante.

Américo Gonza Castillo (PL), autor del proyecto, dijo que la delincuencia aumenta día a día.

“Los serenatos van con las manos vacías y no estaban autorizados a usar chalecos y uso de armas letales, pero con este proyecto se protege la vida de los serenatos. No hay una ley que los proteja, además no tienen beneficios laborales”, señaló. (rpp.pe)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 96852149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



# Antamina se compromete a culminar la Catedral de Huaraz



**Alcalde de Huaraz David Rosales hizo importante anuncio; además en la reunión con representantes de la minera, se logró el compromiso de dicha empresa de poner a disposición maquinaria pesada en casos de emergencia por las lluvias.**

El alcalde de la Municipali-

dad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco en reunión sostenida con los representantes de la compañía minera Antamina y el gobernador regional de Ancash, Koki Noriega, lograron que la empresa minera asuma el compromiso de la culminación de la construcción de la Catedral de Huaraz, la fecha tentativa para el anuncio oficial será presentada el 20 de abril.

**FINANCIAMIENTO VÍA CONOCOCHA HUARAZ**

También, en dicha reunión el burgomaestre huaracino logró que la compañía minera Antamina junto a Provias nacional asuman el financiamiento del mejoramiento de la carretera Conococha - Huaraz, donde se acordó que los trabajos de mejoramiento comprenderán el cambio total de la carpeta asfáltica desde el arco hasta el puente Tacllan mientras que los trabajos de bacheado se realizarán desde Conococha hasta

el arco de la ciudad de Huaraz.

## MAQUINARIA PESADA PARA EMERGENCIAS

Además, durante el encuentro el alcalde de Huaraz, expuso la problemática a causa de las precipitaciones pluviales en toda la provincia, por lo que la empresa Antamina se comprometió en poner a disposición maquinaria pesada para la atención de emergencias cuando cada jurisdicción lo requiera. (Ronald Montoro Y.)

# Labores de limpieza de alcantarillado de los drenajes pluviales



La Municipalidad Provincial de Huaraz viene realizando labores de limpieza de alcantarillado de los drenajes pluviales en el Jr. Bolognesi, de manera preventiva y correctiva para el normal funcionamiento de las alcantarillas.

Dicha limpieza permitirá evitar que se presentes futuras emergencias en la ciudad.

Invocamos a la población a que haga buen uso de la red de alcantarillado; esta red no es un contenedor de basura, si se arrojan desechos sólidos o restos de alimentos, la red se obstruirá y tendremos problemas de malos olores y posiblemente afloramientos de aguas servidas en la vía pública, que afectan tanto a los hogares como los espacios públicos. (Oficina de RR.PP de la MPHZ)



# AVISO DE VENTA

**SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.**

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH  
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL  
"Ato de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## EDICTO

### RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 21 de marzo del 2023, se presentó doña NORMA ARAINDIA DOMINGUEZ con DNI N°25637781, natural de Huari, Domiciliada en Av. Simón Bolívar 298 Blok D Edif. B Urb. Circulo - Pueblo Libre - Lima Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°68 Folio 219 del año 1962, cuyo titular es la solicitante; donde se vislumbra el error de Omisión del segundo Apellido del Padre de la Titular, siguiente manera:

**Nombre del Padre.**  
- Dice : VIDAL ARAINDIA A.  
- Debe decir: VIDAL ARAINDIA AGÜERO  
Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 30 de marzo del 2023

RODRIGO ROBERTO LACUASH  
DNI N°33804133  
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

BBRR Legal  
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.  
Número 7.3.1 de la 01-08-08021



# Áncash: 68 distritos en riesgo por intensas lluvias

**COER alerta que más de 150 mil personas podrían perjudicarse con este fenómeno pluvial**

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash alertó que 41 distritos están en riesgo muy alto y 27 en riesgo alto de verse afectados por intensas lluvias que se registrarán hoy jueves y mañana viernes en la zona sierra de la región.

Este fenómeno pluvial sería de moderada a extrema intensidad, acompañado de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 kilómetros por hora.

De acuerdo con el escenario de riesgo elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), Áncash es la cuarta región que presenta la mayor cantidad de distritos en riesgo muy alto por lluvias, lo que comprende afectación a 151 mil pobladores, 43 mil 391 viviendas, 116 establecimientos de salud y 754 instituciones educativas.

Mientras que 27 distritos en riesgo alto, re-

presenta una afectación a 443 mil personas, 112 mil 219 viviendas, 168 establecimientos de salud y 826 instituciones educativas.

Frente a este panorama, el COER de Áncash exhorta a los gobiernos locales a preparar sus rutas de evacuación para dirigir a la población hacia zonas seguras y alejadas del cauce de ríos o quebradas, debido a que pueden presentarse deslizamientos y huacos.

También se pide a los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías estar alerta ante cualquier situación de emergencia.

Asimismo, se pide a la población proteger y reforzar los techos de sus viviendas y organizarse entre familias y vecinos para conocer sus rutas de evacuación, tener preparada la mochila de emergencia y estar pendiente de información de las autoridades locales.

(R.M. – RSD Noticias).

## ESCENARIO DE RIESGO ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

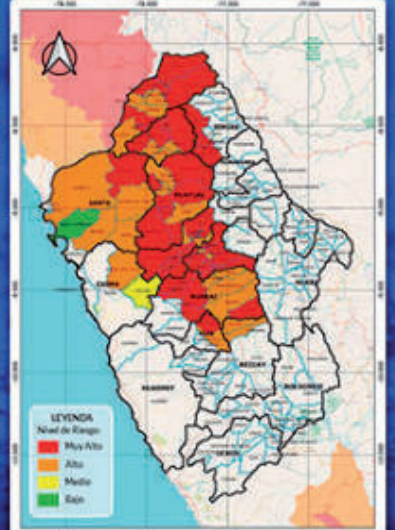
Del 30 al 31 de marzo de 2023

Describe las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de precipitaciones en la sierra de Áncash del 30 al 31 de marzo de 2023. (En base al Aviso Meteorológico N° 063 emitido por el SENAMHI).

ELEMENTOS EXPUESTOS SEGÚN SU NIVEL DE RIESGO

Muy Alto				
Cantidad de Distritos	Población	Viviendas	Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas
41	153,462	43,391	116	754
Alto				
Cantidad de Distritos	Población	Viviendas	Establecimientos de Salud	Instituciones Educativas
27	443,332	112,219	168	826

MAPA DE RIESGO POR PRECIPITACIONES EN LA SIERRA



Fuente:



### SUCESIÓN INTESTADA (NC761)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, DIOSALINDA ELIZABETH RAMIREZ SALAZAR, MISHELL MACHACA RAMIREZ, y DIEGO MACHACA RAMIREZ, vienen solicitando la sucesión intestada de HUGO MACHACA MACHACA, fallecido el 11 de marzo del 2023, a favor de DIOSALINDA ELIZABETH RAMIREZ SALAZAR, MISHELL MACHACA RAMIREZ, DIEGO MACHACA RAMIREZ y LUANA ASTRID MACHACA RAMIREZ, Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 30 de Marzo de 2023. DOY FE.

*Leandro Spetale Bojorquez*  
 DOCTOR EN DERECHO  
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

### SUCESIÓN INTESTADA (NC758)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de IRENE MARGOT CHAVEZ CASTAÑEDA, viene solicitando la sucesión intestada de JUAN ROGATO CHAVEZ CACHA, fallecido el 23 de Setiembre de 2021, a favor de MAURICIA TOMASA CASTAÑEDA SALVADOR DE CHAVEZ, IRENE MARGOT CHAVEZ CASTAÑEDA, JHONSTON FELIPE CHAVEZ CASTAÑEDA, MARIELA LIZETH CHAVEZ CASTAÑEDA, y ADRIAN GUSTAVO CHAVEZ CASTAÑEDA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 29 de Marzo de 2023. DOY FE.

*Leandro Spetale Bojorquez*  
 DOCTOR EN DERECHO  
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**

**4x4**



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930-930490221**



## Se inició obra vial que unirá Independencia con Paria-Willcahuain



cia, provincia de Huaraz, con un monto de inversión de 27 millones 595 mil 401.33 soles, con recursos del canon y sobre canon; que culminará en el 2024.

Walter Sandoval informó que la obra beneficiará directamente a 3,475 pobladores, además de turistas nacionales y extranjeros.

“Como gobierno regional estamos contentos que esta vía se haya iniciado, para el beneficio de los habitantes que reducirán sus tiempos de transitableidad, y mejorarán la comercialización de sus productos, del campo a la ciudad.

El alcalde Ladislao Cruz, indicó que el impacto de esta importante vía es la mejora de la calidad de vida y el acceso a los centros poblados como Paria, Uquia, y otros de los alrededores; también, mejorar la cantidad de turistas que visita el Complejo Arqueológico Willcahuain e Ichic Willcahuain y las diversas lagunas que quedan al lado Este del distrito.

La obra de 7 kilómetros de cemento rígido tiene por objetivo promover e impulsar el ordenamiento y desarrollo urbano, mejorar el transporte colectivo, reducir el polvo en las fachadas e interiores de las viviendas, mejorar el drenaje pluvial de las calles, aumento en el valor de los predios de la zona y sobre todo mejorar la calidad de vida de todos los vecinos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Más de 27 millones de soles serán invertidos

En 540 días estará listo la vía asfaltada desde Independencia (cruce) hacia Paria Willcahuain, con una inversión de más de 27 millones de soles, obra que reinició en su ejecución a cargo del Consorcio Vial Antonio.

En el acto de reinicio de trabajos estuvieron las autoridades regionales y ediles encabezado por el gerente general del Gobierno Regional de Ancash, Walter Sandoval y el alcalde del distrito de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, además del Ing. Wilmer Mejía, representante del Consorcio Vial Antonio; Ing. Antonio Cilio Colonia, gerente del Consorcio; el consejero de Huaraz, Walter Medrano; el Ing. Jorge Chávez, del Consorcio Vial Antonio, regidores de Independencia César Páucar y Sheider Yauri, entre otros.

Fue en emotiva ceremonia, al darse el reinicio del pavimentado de la anhelada vía Huaraz - Paria Willcahuain del distrito de Independencia.

## Cochabamba estudiantes se quedan sin docente



**Padres de familia preocupados no sólo por los problemas educativos, sino porque su puesto de salud se cae a pedazos**

Ugel Huaraz, sin explicación alguna se llevó dos docentes de la escuelita del lugar, provocando

la reacción de los padres de familia.

Josué Regalado Carlos, subprefecto distrital de Cochabamba, reveló que al duro castigo que sufrió su población con la presencia del ciclón Yacu, arrasando con la posta medica que hoy funciona en una de las escuelitas del lugar.

Los problemas continúan ahora en el campo del sector educación, dónde por órdenes superiores les quitaron dos profesores de la escuelita que tienen en el distrito.

La autoridad política local, denunció a la Ugel Huaraz, como la responsable de dejarles sin profesores del primer y segundo grado, y para justificar este abuso, ordenaron que se junten ambos grados y solo sean atendido por una docente. (Huaraznoticias)

INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO  
Unidad de Administración Documentaria y Archivo  
Letras: Von Tiesse  
Numeros: 25

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: LA MORENITA  
Código: 11-00061-22  
Fecha y hora de presentación: 16/09/2022, 13:16  
Hectáreas: 100  
Titular: KENEDY ELIN LUGO ESPINOZA / GERNIMO EMILIANO SOLIS JIMENEZ

Distrito(s): COLQUIOC  
Provincia(s): BOLOGNESI  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 865	218
2	8 864	218
3	8 864	217
4	8 865	217

Lima, 31 ENE, 2023

MARÍA ANGELICA REMUÑO GAMARRA  
Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET  
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.  
Lima, 29 MAR, 2023  
JEANNETTE PALMER ANGE  
CERTIFICADORA  
R.D. N° 003-2020-INGEMMET/IGG-OA

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA LOS LOCALES UBICADOS EN EL JR. SAN MARTIN Y EL JR. ESTEBAN JUHAN CASTROMONTE DE LA PROVINCIA HUARAZ, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TERC (Términos de Referencia).

Se la agradecerán su propuesta económica (cotización), para lo cual requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CROMOGRAMA

CONVOCATORIA	27 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logistica@csja.ancash.gob.pe">logistica@csja.ancash.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26383 - 26384	del 28 al 29 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	31 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [meso@partesecojancash.gob.pe](mailto:meso@partesecojancash.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todas las tribunas, seguros, impuestos, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que sea pertinente y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de coligar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1b2ZD6G6kPOUffCaAbmLgYK4Pugrb2Q/view?usp=sharing>

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMguxw-Gz8WPa\\_24qMj55h0Gt76ou/edit?usp=sharing&hl=es&ui=en&ei=12b7201120&edit=1](https://docs.google.com/document/d/1gMguxw-Gz8WPa_24qMj55h0Gt76ou/edit?usp=sharing&hl=es&ui=en&ei=12b7201120&edit=1)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 27 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## OBISPADO DE HUARAZ VICARÍA JUDICIAL

### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1931)

ANGELA EVELINA GONZALEZ INTI, identificada con DNI 31614888, rectifica la P. B. de su hermana ISABEL ARMIDA GONZÁLEZ INTI. Apellido paterno de la titular GONZALES por GONZALEZ, datos del padre ORESTES GONZALES por MANUEL ORESTES GONZÁLEZ.

Huaraz, 22 de marzo de 2023



Pro. Reynaldo Zavala Aguilar  
Canciller  
Diócesis de Huaraz



# Dictan 2 años de cárcel a sujeto que estafaba con el cuento del famoso bono "Mi Vivienda"

Un Juzgado Penal de la corte superior de justicia del Santa condenó a dos años con ocho meses de prisión efectiva a un sujeto de 42 años que venía engañando a una serie de personas con el famoso bono "Mi Vivienda". Se trata de Rudy Robles Falla (42) quien fue hallado responsable de los delitos de estafa y contra la fe pública en la modalidad de falsificación de

documentos.

La investigación estuvo a cargo del Fiscal Penal de Nuevo Chimbote Carlos Moreno Rentería quien logró probar la responsabilidad penal de Rudy Robles Falla en agravio de una pareja de esposos que se vieron perjudicados con el sueño de la casa propia.

A pesar que Rudy Robles Falla cuenta con antecedentes penales por delitos similares,

bajo la misma modalidad, la Jueza María Chauca Mejía solo lo condenó a 2 años con 8 meses de cárcel efectiva.

Durante el juicio oral logró probarse que Rudy Robles Falla a través de su empresa Constructora Cablenet del Perú SAC ofrecía los beneficios del programa Mi Vivienda que otorgaba un bono de 17,860 soles para la construcción de una vivienda.

Para ello, de acuerdo a lo que estipulaba por el programa, los beneficiarios (en este caso los agraviados) tenían que realizar un pago para trámites de 1062.00 soles.

Rudy Robles Falla tramitaba el pago de los 17,860 soles, pero su empresa solo levantaba dos paredes y desaparecía con el dinero sobrante.

Para culminar su accionar delictivo, Rudy Robles Falla falsificaba la firma de los beneficiarios (agraviados) para dar conformidad de la construcción, con lo cual el programa desembolsaba todo el dinero en favor de su empresa.

Con la plata en sus cuentas, Rudy Robles Falla desaparecía y dejaba a una familia con dos paredes, pero para el programa Mi Vivienda, enviaba conformidades con firma falsificada de una construcción terminada.

Al verse descubierto y ser denunciado, Rudy Robles Falla fue condenado a pagar 2 años con 8 meses de cárcel y al pago de una reparación civil de 3 mil soles para la familia estafada y 17 mil soles para el programa "Mi Vivienda". (Ancashaldia)



**RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO(NC754)**

Ante el Notario de Huaraz Leandro Spetale Bojorquez con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, **JUNIOR JAVIER VILLANUEVA TORRE, y YUDI MERCEDES ALEGRE TAMARIZ**, vienen solicitando RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que hagan valer su derecho conforme al Artículo 50° de la Ley N° 26662. Huaraz, 20 de Marzo de 2023. DOY FE.



Leandro Spetale Bojorquez  
 DOCTOR EN DERECHO  
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Municipalidad Distrital de Independencia  
 Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día Lunes 24 de abril del 2023 a horas 11:00 horas pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

**DON: AUGURIO CANO ALONSO**

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
29	HUANUCO	ING. MINAS	PERUANO	71607028

DOMICILIO: PAJ. LAS BEOGONA N248 LT. 2 - BARRIO NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA - HUARAZ

**DOÑA: YELITZA YUDIT ANICETO EVANGELIO**

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
24	HUAYLAS	ESTUDIANTE	PERUANA	70866967

DOMICILIO: PAJ. LAS BEOGONA N248 LT. 2 - BARRIO NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
 Municipalidad Distrital de Independencia

30/03/2023  
 Ex. N° 141489 - 0 - 2023

### EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, NOTIFICAR a la sucesión de los agraviados Bibiano Padilla Balbuena y Natividad Concepción Villalobos, que mediante resolución N° uno de fecha 25 de enero 2023, por medio del se corre traslado del REQUERIMIENTO DE MIXTO, y se cita AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO MIXTO con el carácter de inaplazable para el día DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS a horas ONCE DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/qnz-itht-ynz>, en el proceso que se sigue a Avilio Macimo Alarcon Sotelo y otros, por el delito de Usurpacion de Funciones, previsto en el artículo 361° del Código Penal, en agravio del Estado -Poder Judicial. Exp.426-2022-46.

### EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, NOTIFICAR a los agraviados Ángel Rosas Espinoza, y Richard Nixón Zamora Ortiz, que mediante resolución N° cinco de fecha 15 de marzo de 2023, por medio del se corre traslado del REQUERIMIENTO DE MIXTO, y se cita AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO MIXTO con el carácter de inaplazable para el día CINCO DE JUNIO AÑO DOS MIL VEINTITRÉS a horas ONCE DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/nct-thty-rpm>, en el proceso que se sigue a Leoncio Espinoza Matto, por el delito de Lesiones culposas, en agravio de Cesar Orlando Baldera Chapañan. Exp. 378-2021-88. CF N° 378-2021-88.

Chiquián, 20 de marzo de 2023

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**

(043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Manus Comunicación



## Casma: prueba de ADN permite dar cadena perpetua

### Hombre violó y embarazó a su sobrina de 13 años

El Poder Judicial condenó a cadena perpetua a Sebastian Hilario Cochachin Huerta por el delito de violación sexual en agravio de su sobrina de 13 años, quien producto de estos abusos quedó embarazada.

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma consiguió la máxima pena contra este

sujeto tras demostrar su responsabilidad en las agresiones sexuales contra la menor.

El fiscal a cargo del caso, Dennis Mantilla Corales, acreditó la responsabilidad del procesado mediante la entrevista única practicada a la menor, a través de cámara Gesell, la cual reveló la afectación emocional que tiene la adolescente a causa de las agresiones sufridas.

Asimismo, demostró mediante una prueba de ADN que Cochachin Huerta era el padre del hijo de la

agraviada.

Según las investigaciones, las agresiones sexuales iniciaron en agosto de 2020, cuando los padres de la menor se encontraban en Chimbote. El condenado se aprovechó de la situación y abusó sexualmente de ella en tres ocasiones.

El sujeto le exigió a la menor no contar lo sucedido a sus padres, sin embargo cuando resultó embarazada tuvo que revelar los abusos de los que fue víctima.

(chimbotenlinea)



## Ancash: vivienda es afectada tras lluvias intensas en Huaraz

### La vivienda habitada por 11 personas colapsó a raíz de las fuertes lluvias registradas en los últimos días.

Como resultado de las lluvias intensas suscitadas en los últimos días, una vivienda de material rústico (pared de adobe y techo de calamina) sufrió el colapso de tres de sus ambientes, en el barrio de Pedregal Alto, distrito y provincia de Huaraz.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (Coer Ancash) comunica que, el 27 de marzo a las

23:30 horas aproximadamente, en una vivienda multifamiliar habitada por 11 personas, dos cuartos y una sala – almacén colapsaron.

Por lo que los afectados vienen pernoctando en otros ambientes de la vivienda que no tiene daños, pero colindan con los ambientes afectados.

En tanto, el jefe de la Oficina de GDR y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, informó que, en las siguientes horas se entregará bienes de ayuda humanitaria a la familia afectada.

No se reportaron daños a la vida y salud de las personas. (Ancash Noticias)



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**FOTON**

**NUEVO AUMARK E**

**BARANDA - 3 TON**

\*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y POCAS TÉCNICAS. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**

**TURBO DIÉSEL INTERCOOLER**

**COMMON RAIL BOSCH**

**COLEGIO**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**  
**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



# Construcción del colegio Santa Rosa de Viterbo una realidad

**100 millones de soles serán invertidos**

Luego que la infraestructura educativa del colegio parroquial Santa Rosa de Viterbo de Huaraz fue declarada en alto riesgo, sus directivos y padres de familia, solicitaron que se haga realidad el proyecto educativo en vía de colapso. Son 100 millones de soles que se invertirán.

Han sido largos años de gestión ante el gobierno regional de Ancash, pero sus gobernantes de turno prefirieron hacer algunas obras en la zona costa de Ancash y nunca atendieron cabalmente a Huaraz y en forma particular a la IEP Santa Rosa de Viterbo.

El último ex gobernante regional Henry Borja fue quien más se burló de la comunidad educativa en mención y por fin el equipo técnico de la actual

gestión que encabeza Koki Noriega ha concretado la obra.

Para el próximo martes 4 de abril se tiene previsto la entrega de la resolución que da luz verde a la obra que beneficiará a cerca de 3 mil estudiantes de los tres niveles educativos.

Es de suma importancia el trabajo de contingencia y los alumnos puedan continuar sus clases de manera normal en un centro educativo temporal el cual se tiene previsto instalar módulos en el terreno municipal en donde se tiene previsto construir el Parque Bicentenario en el barrio de Pedregal.

La información lo brindó el consejero delegado y consejero de Huaraz, Walter Medrano, en tanto la directora del plantel Hna. Nora Bustamante Rodríguez, hizo llegar su saludo de reconocimiento a las autoridades regionales. (Araldo Mejía Bojórquez)

# Municipalidad de Huaraz inicia trabajos de supervisión por Semana Santa

**Equipo de fiscalizadores visitan establecimientos de servicios**

El gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Fidel Morales, dijo que durante los días previos a la Semana Santa se vienen trabajando para que la ciudad se encuentre limpia y segura.



En ese sentido informó que se vienen realizando una serie de operativos a establecimientos de servicios turísticos en donde ya se vienen detectando una serie de anomalías y por ello están cerrando locales con funcionamiento irregular o malas condiciones de higiene.

En tal sentido hoy se conoce que se ha clausurado un restaurante en donde se encontró heces de roedores en la cocina del establecimiento.

El equipo de fiscalización viene realizando operativos en distintos restaurantes previo a las actividades programadas por Semana Santa y de este modo proteger la salud de consumidores visitantes.

En una primera inspección, visitaron tres locales, donde encontraron condiciones sanitarias inadecuadas en las cocinas y demás ambientes y la acumulación de residuos, alimentos almacenados mal almacenados, utensilios deteriorados y personal sin la indumentaria correspondiente.

De la misma manera indicó que se tienen coordinaciones de trabajo con la subgerencia de seguridad ciudadana para los trabajos correspondiente en coordinación con la Policía Nacional en la denominada labor de patrullaje integrado. (Araldo Mejía Bojórquez)

# En Huaraz colapsan casas y escuelas



En tanto, a consecuencia de las intensas precipitaciones, una vivienda de material rústico (pared de adobe, techo de calamina y piso de tierra) quedó inhabitable en el caserío de Ucru, ubicado en el centro poblado de Pongor, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.

Tras la evaluación de daños y análisis de necesidades, se verificó que la vivienda quedó inhabitable tras la filtración pluvial, dejando a cuatro personas

## También en Independencia se suscitaron contingencias tras las lluvias

Hay preocupación por las fuertes lluvias que están cayendo en Huaraz, porque hay infraestructura privada y estatal que están colapsando como lo sucedido en la infraestructura del Centro Educativo Básico Especial "Señor de los Milagros", ubicada en el barrio de Villon Alto, distrito y provincia de Huaraz.

Tras las fuertes lluvias el local escolar sufrió daños en los techos y paredes de tres aulas debido a las filtraciones existentes en el techo; la directora de la IE, se comunicó con la UGEL – Huaraz para realizar la evaluación de daños y posteriormente se coordinará la atención de la emergencia.

damnificadas. El gobierno distrital entregó Bienes de Ayuda Humanitaria y se instaló una carpa familiar para los afectados.

Del mismo modo, una vivienda de material rústico (pared de adobe y techo de calamina) sufrió el colapso de tres de sus ambientes, en el barrio de Pedregal Alto, distrito y provincia de Huaraz.

La vivienda es multifamiliar habitada por 11 personas, en donde dos cuartos y una sala, un ambiente para almacén colapsaron. los afectados vienen pernoctando en otros ambientes de la vivienda que no tiene daños, pero colindan con los ambientes afectados.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash continúa monitoreando las emergencias. (Araldo Mejía Bojórquez)



## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	30 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 31 de marzo al 03 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	04 de abril de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1DfXDuSDVSWjFMXp3kb04Z4DbLpsfdu-/view?usp=sharing>

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJ2-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&open=1&ouid=10940303811267281120&amprtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 30 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO (CINTAS-RIBBON) PARA EL EQUIPO DE IMPRESORA DE LA COORDINACION DE PERSONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EETT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

<b>CONVOCATORIA</b>	28 de marzo de 2023.
<b>Consultas y Observaciones:</b> Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 29 al 30 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
<b>Presentación de ofertas:</b>	31 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

### IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1eGtag9HKR0lshMKJ3-1SfWVfgt2qRYU/view?usp=sharing>

### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJ2-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&open=1&ouid=10940303811267281120&amprtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 28 de marzo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Los 'lapadulitas' que se están perdiendo para eliminatorias porque eligieron otro país

A pesar de que cuentan con nacionalidad peruana, hay un grupo de futbolistas que decidieron dejar de lado a la Bicolor para defender los colores de su otra patria.



La selección peruana tuvo dos partidos amistosos ante Alemania y Marruecos, en los que se notó que el combinado patrio necesita un recambio generacional y encontrar nuevos futbolistas en distintos sectores del campo. Por ello, el entrenador Juan Reynoso se quedó en

Europa para poder darle seguimiento a algunos jugadores que cuentan con ascendencia peruana y que podrían ser los nuevos convocados a la Bicolor.

A pesar de que unos sí aceptarían defender los colores blanquirrojos, hay otros que ya decidieron

estar con sus otros países.

Aunque hay algunos jugadores con doble nacionalidad que han sido llamados para las divisiones inferiores de la selección, como Sébastien Pineau y Catriel Cabellos en la sub-20; así como también Juan Durán, del Espanyol, Felipe Chávez,

del Bayern Múnich, o Philipp Eisele, del Eintracht Frankfurt, tres de los convocados al Sudamericano Sub-17.

También hay quienes optaron por vestir la camiseta de su otra patria.

¿Quiénes son los jugadores de doble nacionalidad que no eligieron a

Perú?

**Alexander Robertson**

El volante creativo de 19 años que juega en el Manchester City fue uno de los más voceados para que llegue a la selección peruana.

Sin embargo, aunque hubo un acercamiento cuando el entrenador de la sub-20 era Gustavo Roverano, no se llegó a concretar su convocatoria.

El '10' citizen cuenta con cuádruple nacionalidad y ha disputado duelos amistosos con Inglaterra, Escocia y, recientemente, con Australia, en la que manifestó que se quedaría:

"Estoy jugando para mi país", manifestó a Paramount después de su debut con los socceros.

Alexander Robertson debutó en la selección de Australia contra Ecuador.

**Matteo Pérez**

Otro de los talentos perdidos para la Blanquirro-

ja es Matteo Pérez Vinlöf, futbolista de 17 años que milita en el Bayern Múnich de Alemania.

El deportista se desempeña como lateral izquierdo y es uno de los titulares en la categoría juvenil del cuadro bávaro.

A pesar de que también hubo acercamiento con la selección peruana, el jugador se decantó por ser parte del combinado nacional de Suecia.

Matteo Pérez tiene nacionalidad sueca.

**Axel Cabellos**

Al igual que su hermano Catriel, Axel tiene nacionalidad peruana y argentina, pero prefirió portar la albiceleste.

Cabellos es parte de Racing, juega como volante y disputará el Sudamericano Sub-17.

El mediocampista era un habitual llamado del combinado argentino, y todo parece indicar que será el equipo que decida defender.

## Guillermo Salas: "No estaba en nuestros planes que nos toque dos equipos brasileños en el grupo"

Guillermo Salas analizó el grupo de Alianza Lima en la Copa Libertadores y se mostró con confianza para realizar una buena presentación en el torneo.

Alianza Lima volverá a competir en la fase de grupos de la Copa Libertadores, torneo en el que busca cortar con una larga racha sin victorias, aunque tendrá delante un escenario complejo. Los blanquiazules comparten grupo con Libertad, líder del campeonato paraguayo, además de los brasileños Atlético Mineiro y Athletico Paranaense.

"En la Copa Libertadores no hay rivales fáciles, todos son difíciles. Después del sorteo, todas las series están muy parejas. En nuestros planes no estaba que nos to-

que dos equipos brasileños, pero fue así", señaló Guillermo Salas, el entrenador de Alianza Lima sobre su grupo en el certamen.

'Chicho' Salas expresó confianza por su plantel para disputar la Copa Libertadores, donde debutará recibiendo a Paranaense en Matute, actual subcampeón de la competición.

"Estamos con mucha responsabilidad, tranquilos, sabiendo lo que los rivales son como equipos, pero muy conscientes de lo que tenemos. Contamos con gran plantel, buenos jugadores,

uno que quiere competir, desea ganar, quiere dar la talla. Muy tranquilos por ello y estamos seguros que será una buena Copa Libertadores para nosotros", dijo en 'Gol Perú'.

Alianza Lima integra el grupo G de la Copa Libertadores 2023

Las metas de Alianza en la Copa Libertadores

Alianza Lima acumula 29 partidos consecutivos sin triunfos en la Copa Libertadores. Su última celebración se dio en 2012 ante el Nacional uruguayo. Así, Guillermo Salas insistió que el objetivo

de su elenco es buscar el mejor resultado posible, pero de acuerdo a cada cotejo.

"Ya teníamos una planificación para la Copa incluso antes del sorteo. No pensamos en la clasificación, no quiero engañar a nadie. Yo voy a pensar de que nos la vamos a jugar partido a partido. Esa es la consigna, el cotejo más importante es el que vamos a jugar primero, que es ante Paranaense de local. Somos muy fuertes en Matute, sabemos que cualquier equipo que venga va a sufrir. Tenemos a nuestra hinchada, somos muy fuertes y nos irá bien".

